ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	FUNZA ciudad líder	11- -FR -04
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		Versión: 06
			Fecha: 2021-04-29

CONTRATO No.	C01.PCCNTR.2567495	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	10/06/2021

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS ▼ Cual.
CONTRATISTA:	
Nombre y/o razón social:	TITO HERNAN FUNEME LOPEZ
Numero del NIT:	80.491.249
CESIONARIO:	EN CASO DE HABER REALIZADO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA CESIONARIO
Nombre y/o razón social:	N.A.
Numero del NIT:	N.A

OBJETO CONTRACTUAL: (Tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN RADIAL DE LOS DECRETOS, ACUERDOS Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES DE LA ALCALDÍA DE FUNZA EN EMISORA DE AMPLIA COBERTURA EN LA SABANA OCCIDENTE

ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :

1.Tramitar las garantías exigidas por el municipio y radicadas en original antes la oficina asesora jurídica para su revisión y posterior aprobación. 2.Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato. 3.Realizar la difusión radial de los actos administrativos, (acuerdos y decretos) conforme a la solicitud emitida por el supervisor del contrato en emisora de amplia cobertura en sabana de occidente. 4.Realizar la difusión radial en un horario de entre 7:00 AM y 7 :00 PM dos veces, por acto administrativo (acuerdos y decretos), con una duración de 45 segundos a 5 minutos para conocimiento de la comunidad según los requerimientos del supervisor del contrato. 5.Entregar una copia magnética de la grabación del programa o franja radial en que se realizó la difusión de los actos administrativos. 6.Emitir certificación escrita expedida por la emisora respectiva, relacionando el acto administrativo publicado, fecha y hora de publicación.

VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)	
Valor en números:	$ 2.000.000,00
Valor en letras:	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE
ADICIONES EN VALOR: (Escriba el valor total de las adiciones al valor)	
Valor en números:	N.A.
Valor en letras:	N.A
PLAZO DE EJECUCION PACTADO:	
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE TERMINACION:	31/12/2021
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N.A.
HUBO TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N.A.
INTERVENTOR(Identificación del Interventor)	
Nombre:	N.A.
Numero del NIT:	N.A.
SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)	
Nombre:	DIEGO ERNESTO GUEVARA FORERO — C. C. No. 80.656.114
Dependencia:	SECRETARIA GENERAL

Entre los suscritos a saber **DANIEL FELIPE BERNAL MONTEALEGRE**, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.073.506.913 expedida en Funza (Cundinamarca), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Funza Nit. 899.999.433-5, en su calidad de Alcalde, elegido el 27 de octubre de 2019, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Funza – Cundinamarca a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019 y posesionado mediante Escritura Pública Número 1119 de fecha 26 de diciembre de 2019, otorgada por la Notaria Única de Funza – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Articulo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 010 de 2016 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del articulo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina **EL MUNICIPIO**, de una parte, **TITO HERNAN FUNEME LÓPEZ**, en su calidad de CONTRATISTA, **DIEGO ERNESTO GUEVARA FORERO** Secretario General y Supervisor, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO

Item	No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1		ACTA DE INICIO	11/06/2021

CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO

DESCRIPCION	HUBO SI	HUBO NO	FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X		
REINICIOS		X		
ADICION EN VALOR		X		
ADICION EN TIEMPO		X		
MULTAS		X		
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		X		
CADUCIDAD		X		

ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	FUNZA ciudad líder	11- -FR -04
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		Versión: 06
			Fecha: 2021-04-29

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1	7	2022	X		
CALIDAD DEL SERVICIO	1	7	2022	X		

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 2.000.000,00
VALOR ADICIONADO:	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 2.000.000,00
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO	$ 0,00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 1.600.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 400.000,00

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS

DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR
	FECHA	NUMERO	

CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
			$ 0,00

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municpio de Funza, queda excento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor **DIEGO ERNESTO GUEVARA FORERO:** quiene certifica que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor y/o Interventor del contrato. El Supervisor y/o Interventor del Contrato, *efectuó* la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Asi mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

DIEGO ERNESTO GUEVARA FORERO
Secretario General
Supervisor

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuerda suscribir por ambas partes, el acta de liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Supervisor, el Secretario de General y Contratista.

Las partes, una vez se realice el pago del saldo a favor del contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2021.

DANIEL FELIPE BRNAL MONTEALGRE
ALCALDE MUNICIPAL DE FUNZA

TITO HERNAN FUNEME LOPEZ
CONTRATISTA

Revisó: (Sandra Tunjo) - oficina asesora jurídica	Firma	Revisó: (Deisy Tatiana Vásquez) - secretaría de hacienda	Firma